

Segundo: Salutación del señor Presidente.

Tercero: Presentación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y Aplicación de excedentes del ejercicio del 2002.

Cuarto: Gestión de la Obra Social y Cultural correspondientes al ejercicio del 2002.

Quinto: Informe de la Comisión de Control.

Sexto: Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y Aplicación de excedentes del ejercicio del 2002.

Séptimo: Aprobación si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2002.

Octavo: Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2003, y su aprobación si procede.

Noveno: Desafección de la Obra Social, para su afectación a la Caja, del Inmueble sito en Plasencia, calle Matías Montero, cuya actividad ha estado destinada a la Escuela de Empresariales, ubicada actualmente en el Centro Universitario de Plasencia.

Décimo: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, o cualquier otro tipo de Valores de Renta Fija.

Decimoprimer: Otros Asuntos.

Decimosegundo: Ruegos y Preguntas.

Decimotercero: Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Sesión, o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 9 de abril de 2003, JESÚS MEDINA OCAÑA.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 11 de abril de 2003, por el que se comunica el concurso de las obras de urbanización de los Polígonos Industriales en Llerena y La Roca de la Sierra.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de urbanización de los Polígonos Industriales de Llerena y La Roca de la Sierra.

A partir del 14/04/2003, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial "El Prado", Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 08/05/2003, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 11 de abril de 2003. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.